

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXXV

ALMERIA.—Miércoles 4 de Abril de 1934

Número 25.215

Intereses agrícolas

Captación de mercados

En unas declaraciones recientes del señor Badía, que como ya saben nuestros lectores ha sido el delegado del Gobierno español en el último convenio con la vecina Francia, se dice que el exportador de frutas y legumbres tiene que reaccionar ante las dificultades que ofrece el torbellino de la lucha comercial europea, tan erizada de dificultades durante estos últimos años.

En primer término, se impone una película de captación de mercados en la que cooperen con igual empeño la iniciativa oficial y el esfuerzo privado. El primer ensayo de contingentes que se está iniciando, indica que es ese el camino a seguir, como base para forzar la distribución de ventas.

Pero los contingentes por sí no resuelven por lo pronto, sino la posibilidad de ventas, y estamos conformes en que hay que hacer más y ya fuera de la acción oficial, encargada de llevar a cabo la política comercial exterior, buscando compensaciones financieras por todos los países del orbe. Hay que hacer más. ¡Qué duda cabe! Para que un producto pueda competir en calidad, presentación y precio con el de otras procedencias más o menos remotas, no basta simplemente con abrir un resquicio en un país consumidor.

El caso de la uva argentina en Norteamérica, al que nos referimos hace días, nos demuestra plenamente que no nos bastaría en las circunstancias actuales a los almerienses para los fines de la exportación uvera a Yankilandia, con un permiso de contingentación simplemente.

La política de contingentes hace aún más cruel medida en las importaciones que

no están garantidas con el marchamo de la fórmula económica de producción. Depuración en los sistemas de cultivo, selección rigurosa en las calidades, nacionalización del transporte, financiamiento con sujeción de intermediarios, control oficial en la distribución y venta. Cuando todo esto esté conseguido—dice el señor Badía—, la exportación agrícola española tendrá muchos mercados en que guarecerse, y a esa política peligrosa de los «pocos muchos», habrá sucedido aquella otra más prudente y segura de los «muchos pocos».

Hace falta, pues, que la exportación uvera tenga un infatigable representante en el Consejo Ordenador de Economía, pero no hay que perder de vista, que aún conseguidas nuevas vías de venta con el indudable apoyo oficial, se hace preciso despues llegar a captar el mercado.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

4 de Abril de 1889

Durante la celebración de la misa en la Iglesia de Santo Domingo, un súbdito alemán, comerciante ambulante, que llevaba un año recorriendo España, avanzó hacia el altar mayor, revolver en mano, e intentó agredir al sacerdote, señor García Soria, pero éste, con gran valor, se abrazó al extranjero para impedir que se moviera. En el templo se originó cierta alarma. Fué conducido al arresto. Parece que le impulsaron sus ideas disolventes, pues ya en otra capital intentó una hazaña parecida.

—Entre los agraciados por el premio mayor de la Lotería, figuraban los siguientes vecinos, según lista publicada en esta fecha: Ignacio Mayoral (ciego), Martín Navarro (labrador), Amador Lacal (profesor de primera enseñanza), cura párroco de la Cañada, Juan Gómez Quesada (cabó de la Guardia civil, Juan Paduja Rodríguez

(hilero), el notario de Alhama, Francisco Cantón Ferrer y Juan Miguel Martínez, de Olula; casi todos a 32.000 reales, excepto el párroco y el maestro, que alcanzaron sólo 16.000, faltando por conocer el paradero de dos décimos.

—Fué herida en un muslo por un disparo de arma de fuego la esposa de un camarero del Café Universal, y no fué posible descubrir el autor del disparo, que se supuso casual.

—Una comisión de 300 jornaleros estuvo en el Gobierno civil gestionando que se reanudarán los trabajos del puerto.

—Apareció el primer número del periódico científico literario «La Ola», avalado por artículos de Osorio y Bernard, Rueda López, Jesús García, Durbán Orozco, López Morales, E. Molina, Aquino Cabrera, Arpe, Estrella y Menéndez Pidal.

—La compañía que actuaba en

Novedades puso en escena «Campanone» (para beneficio de la tiple señorita Nadal) y «Las campanas de Carrión».

—De la sección telegráfica de LA CRONICA:

Mejora el presidente del Gobierno, señor Sagasta.

Han surgido nuevas dificultades para extender el cable en las costas de Marruecos.

La escuadra inglesa ha vuelto a Tánger.

LECHE DE VACAS

Servicio a domicilio en cántaras precintadas

GRANJA LA TORRE

Teléfono 4-4-4

Cosas de antaño

La revolución de Almería

V

Decía así la mentada Exposición, nervio, pudiéramos decir, de los sucesos que constituyen el presente relato:

«Señora: La Junta de Gobierno de esta ciudad y provincia, reunida en la tarde—¿tarde? En la circular, anteriormente transcrita, dirigida a los pueblos cabezas de Partido, dícese «noche» ¿será que se celebrarían dos reuniones el mismo día 3: Una por la tarde y por la noche la otra? Si así fué, nada, aparte esa indicación, resulta en cuanto a ello de los documentos que hemos tenido a la vista para trazar estas cuartillas—del 29 del anterior por elección popular y a instancia de su Ayuntamiento tomó a su cargo, entonces, el elevar a V. M. una exposición de las necesidades y deseos de sus leales habitantes, rogando a su Real equidad el alivio a los males que nos aquejan; y esta es la misión honrosa que reverentemente van hoy a desempeñar. La noble franqueza no está reñida con el respeto debido a la Magestad; antes bien proporcionar a los buenos Reyes ocasiones de ser justos y aparecer grandes, es engarzar perlas de la mejor ley a su corona».

»Señora: Cuando la Nación víctima actual de pasiones rastreras se halla sosteniendo empeñada lucha contra un Príncipe obstinado y rebelde: cuando algunas de sus provincias teatro de acciones sangrientas yacen desoladas al embaite de una guerra fratricida; y sobre su suelo heroico, como por desgra-

cia, ya más de una vez en nuestra historia ha sucedido, se está dirimiendo una cuestión de principios, en cuyo resultado las dos principales fracciones del mundo se interesan, el ansia de vencer al enemigo común parece debía ser el lema único de todos los buenos. Al grito, sin embargo, de Isabel II, que promete sólo exterminio y muerte a las tenaces hordas carlistas, V. M., oye mezclado otro clamor, hijo de la lealtad, no menor que el primero, y dado por millares de valientes, que tornando la cabeza hacia el Trono al tiempo mismo que largan sobre las bandas rebeldes, desafían la muerte en pró de vuestra augusta Hija y de sus indisputables derechos, encuentran eco en casi todos los corazones españoles. Este movimiento general, esta unanimidad instantánea que desde el cabo de Trafalgar hasta el de Creus se notan estos días en tre vuestros más leales súbditos, es sin duda una garantía de la importancia de sus desmandas».

»Trátase nada menos que de continuar la obra grandiosa y sublime, que V. M. impulsada de su corazón magnánimo, comenzó al principio de su gobierno, y a la cual, a escuchar solo sus augustas inspiraciones, hubiera ya dado gloriosa cima. Por desgracia Consejeros o pérfidos, o inexpertos detuvieron tan noble marcha; y esta es la ocasión, en que los pueblos postrados a V. R. P. claman por que se continúe. Si, hijo su movimiento de la opresión, se han pronunciado todos a una vez como por impulso

simpático de aquellos que tan grandes cosas han producido en el mundo y que tanto atemorizan siempre a los déspotas; a V. M. que está bien lejos de merecer tan ominoso dictado, no ha debido intimidar su Real ánimo. No es contra V. M., Señora, es contra los abusos: es contra las teorías quiméricas: es contra hombres orgullosos que fiados en la sombra del Trono y en su facilidad en el arte de decir, han querido acreditar de axiomas inconsumos, sofismas ya olvidados por muy sabidos entre cuantos conocen la historia de las revoluciones; es contra el despotismo, en fin que bajo tan distintas máscaras se disfrazan, que se dirigen hoy las peticiones de los pueblos. Concebidas sin convenio recíproco anterior, podrán quizá variar en las distintas formas, con que se os presentan; todos sin embargo están conformes en dichos abusos, en las causas que los motivaron, en las personas a quienes deben imputarse; y en la pronta necesidad de su remedio. Ni son por cierto de la clase de aquellas, que piden justas, si se quiere en sí mismas, su éxito (sic) no presentando gran transcendencia, su discusión pudiera dejarse suspendida, hasta que cortadas del todo las cabezas de esa hidra atroz de rebelión e ilegitimidad que, siempre renacendo, nos amenaza, pudiésemos ocuparnos (ya depuestas a V. R. P. las armas vencedoras) en satisfacer nuestras necesidades, al par que en cicatrizar nuestras heridas. Al contrario; si queremos vencer en la lucha; si Isabel II ha de empuñar el Cetro, sin riesgo de que un rebelde se lo arrebatase de la mano; seamos constitucionalmente libres los que la defendemos; conozca el hombre su dignidad y sus derechos, y este será el Talismán sublime que llenando las almas de santo ardor, multiplicará nuestras fuerzas.

Los rasgos de las Termópilas y de Numancia, pocas veces fueron fruto de un país de esclavos. Prenda también estas mismas medidas de la unión del pueblo con el gobierno, que hace ya tanto tiempo se disipó, harán renacer la confianza entre los varios poderes del Estado, sin las cuales en las grandes crisis todo es perdido. Tal es en general el voto de la mayor parte de las provincias de España; y cuando tan marcada está su opinión, tampoco la de Almería pudiera tener otra. Sus principios políticos, y los que en particular esta Junta profesa, se han declarado en su alocución, que impresa se dirigió a estos habitantes en la tarde de su pronunciamiento, y por cierto la memoria de la cordura y prudencia, con que el vecindario correspondió a su invitación, será siempre grata a los esponentes. Noticias, sin embargo, legadas aquí del movimiento de Granada y Málaga, cuyos moradores ostigados por las absurdas arbitrariedades de un general más digno de ser capataz de un aduar «beduino» que dirigir pueblos cultos, se supo de oficio habían proclamado la Constitución de 1812, cesitaron (sic) súbitamente el entusiasmo popular. Ni a nadie, por cierto, causará extrañeza que en aquellos momentos de alegre arrebató tor-

nase la vista al signo representativo del Código político, que nacido dentro de las murallas de Cádiz, bajo las bombas de los franceses, será siempre cuando menos para los amantes de la independencia, al par que un dulce recuerdo histórico, un insigne padrón de gloria nacional. Elevó, pues, el movimiento popular la piedra constitucional la noche del 30; y si bien por entonces esta Junta no creyó prudente negar semejante desahogo a una muchedumbre entusiasta, y que por otra parte tantas pruebas daba de moderación y civismo, habiendo quedado en esta sola todas las demostraciones ostensibles, restituida la calma, la Junta ha permanecido en los mismos principios que en dicha su primer proclama manifestó. No es la Constitución del año de 1812. Señora, la que desea; es una Constitución adaptable a nuestro país, trabajada por la representación nacional, aprovechando las luces que pueden habernos dado las dos épocas de gobierno representativo: es que, entretanto aquella se sancione, se pongan en vigencia todas las peticiones del Estamento popular, que apesar de haber sido aprobadas con arreglo al Estatuto han quedado olvidadas entre el polvo de los archivos ministeriales: es que la primera de todas éstas sea la célebre tabla de los derechos políticos, que Procuradores llenos de noble ardor por la causa de los principios liberales trabajaron y fueron sus valientes mantenedores en la tribuna parlamentaria: es que se remuevan de sus destinos a los desafectos a las instituciones libres, pues ¿cómo pudieran ser parte de un régimen ilustrado individuos que a un título mentido de adhesión y padecimientos debieron su elevación en aciagos días? Es en fin que V. M. se sirva separar del Ministerio a la parte desconceptuada de él, compuesta de personas más dignas de figurar por sus doctrinas entre esos diplomáticos tenebrosos que profesan los principios del «despotismo ilustrado», bien como si la esclavitud y la ilustración pudiesen manifestarse; y

estas mismas dos voces no fuera quizá oportuno añadir que se asustan de hallarse juntas».

Estos son los sentimientos que animan a vuestra siempre leal Provincia de Almería; y los mismos son los de todos sus fieles súbditos. Dígnese V. M. admitirlos benignamente; y la calma tornando a los pueblos, y restablecida la confianza, las bandas de los carlistas no podrán resistir el denodado embate de tantos brazos unidos y libres. El Trono de Isabel II permanecerá inmóvil, pues que asentará profundos sus cimientos en la razón, en la justicia y el tierno amor de sus pueblos; y V. M. origen augusto de tantos bienes, ciñendo los laureles de gloria inmaculada que la suerte le ofrece, merecerá las bendiciones de la patria. Almería 3 de Setiembre de 1835. Señora A. L. R. P. de V. M.—Miguel del Pino, Comandante general y Gobernador civil interino, Presidente.—Gregorio Torres, Vicario Capitular.—El marqués de Torre-Alta.—José Bordiu y Góngora.—Joaquín de Vilches.—Rafael de Medina y Moreno.—José Jover.—José Prats Blasco.—Antonio Pérez del Villar Vidaurreta.—Joaquín Andreu.—Cayetano del Castillo, Vocal Secretario».

EL DE ANTES

(CONTINUARA).

Publicaciones

«Mundo Gráfico»

Publica amplias informaciones gráficas sobre los recientes atentados de Zaragoza y Barcelona, así como también una colaboración especial sobre el salteador de otros tiempos y el pistolero de hoy.

También figuran en el número de esta semana: «Schmeling se entrena para el pugilato del domingo con Paulino», «Aventuras del bandido «Pasos Largos», muerto recientemente por la Guardia civil», «Qué es lo que buscan en la estratosfera», «Sevilla y su feria imponderable», «Deportes», «Tetro» y «Actualidades».

Compre usted «Mundo Gráfico»: 30 céntimos.



Primer aniversario de la señora

Doña Josefa Rodríguez Pardo,

Viuda de Juan Pérez García

que falleció el día 5 de abril de 1933

R. I. P.

El Jubileo y misas que se celebren mañana día 5, desde las 7, siendo la mayor a las diez, en la iglesia de San Sebastián, serán aplicadas a su alma.

Sus hijos, Ana, Juan, María y Francisco; sus hijos políticos, Soledad García Algarra, José Pérez Almansa, José Durbán Quesada y María Compani Rodríguez; sus nietos, hermanos, tíos, primos y sobrinos, ruegan a sus amistades la asistencia a estos actos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PARA UN BUSTO

En memoria de don Guillermo Rueda

—0—

Suscripción acordada por la Asociación de la Prensa de Almería para erigir en el Parque de Nicolás Salmerón un busto al Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL, don Guillermo Rueda Gallart, que perpetúe su memoria, ya que por su acendrado almeriense se hizo acreedor a este merecido homenaje

Pesetas

Suma anterior	3.620
Don José Peral	25
Don Rafael Valverde	15
Don Diego Góngora	5
Don Andrés Martínez	5
Don Guillermo Acosta	5
Don Francisco de Burgos	5
Don Fernando Gil de Aincidegui	5
Don José Martínez	2
Don Modesto Sevilla	5
Don Manuel Orland	5
Don Francisco Martínez Ramírez	5
Don Federico Soria	10
Total	3.712

Continúa abierta la suscripción en las Redacciones de los diarios locales y en la Asociación de la Prensa.

Asistencia social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 153.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 403 niños y 716 adultos.

Enfermos curados en el Sanatorio antitracomatoso por el doctor Fornieles Ulibarri, 20.

Mendigos reclusos en el Refugio 76

Lea usted diariamente
LA CRONICA MERIDIONAL

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

—0—

Madrid, 3

Reunión de la minoría socialista

Esta mañana reunióse la minoría socialista, designándose al señor de los Ríos para que se opongá a la aplicación de la guillotina en el asunto de los haberes del clero y otros proyectos.

Los señores Prieto y Gómez (don Trifón) justificaron sus votos particulares contra la elevación de las tarifas ferroviarias.

Se ratificó la oposición al proyecto, suprimiendo la elección de jueces municipales.

Se sabe que también pondrán la modificación del proyecto de amnistía, con objeto de que se excluya a los sentenciados del 10 de Agosto, e incluyan a los republicanos que delinquieron por mejorar el régimen.

Consejo de ministros

A las diez y media se reunieron los ministros en Consejo, permaneciendo hasta los dos de la tarde.

Declaraciones del señor Lerroux

A la salida, los periodistas se acercaron al señor Lerroux, preguntándole su opinión acerca del discurso pronunciado el domingo en Sevilla, por el señor Martínez Barrio, y también por el del señor Azaña.

El presidente eludió contestar, diciendo:

--Solamente doy noticias; no colaboro en los periódicos con sueltos y artículos...

Y agregó:

--He repartido entre los ministros un decreto para su estudio. Este se refiere a la creación de la Junta de Reforma del departamento de Estado.

Refiriéndose a lo discutido en la reunión del Consejo, expuso:

--Traté de la construcción del monumento a Bolívar, y

anuncio que gestionaré que prosiga la obra. También hemos tratado de la naturalización de los judíos sefarditas, pero este asunto se estudiará más detenidamente. He hablado de ciertas informaciones aparecidas en la prensa francesa, suponiendo que determinado barco alemán se dirige a Ifri, transportando armas. Desde luego se investigará esta denuncia, aunque la estimo de verdadera fantasía. Nos hemos ocupado de las obras relativas a los enlaces ferroviarios donde apareció una vía de agua, lo cual motivó que el contratista anunciara la suspensión de los trabajos, incluso pidiendo la fianza.

El señor Madariaga-agregó --nos ha informado acerca de diversos asuntos interesantes en demasía, los cuales se han de desarrollar y ponerse en vigor mediante decretos.

Ratificó que en la sesión de Cortes de esta tarde, se daría lectura al proyecto restableciendo la pena de muerte.

En caso --dijo-- de que persista la obstrucción se aplicará la guillotina, pues queremos aprobar en esta semana la concesión de haberes al clero, el restablecimiento de la pena de muerte y el otorgamiento de la amnistía para todos los presos políticos.

La nota oficiosa

Como de costumbre, en la

oficina de prensa de la Presidencia del Consejo, se nos facilitó la siguiente nota oficiosa:

De la Presidencia. --Aprobóse un proyecto para conceder pensiones a los ciudadanos civiles y militares que tengan derecho desde la restauración, y que sufrieron persecución e inhabilitaciones por servir destacadamente a la República.

De Justicia. --Se acordó presentar el proyecto para el restablecimiento de la pena de muerte para los delitos de terrorismo, ya anunciados.

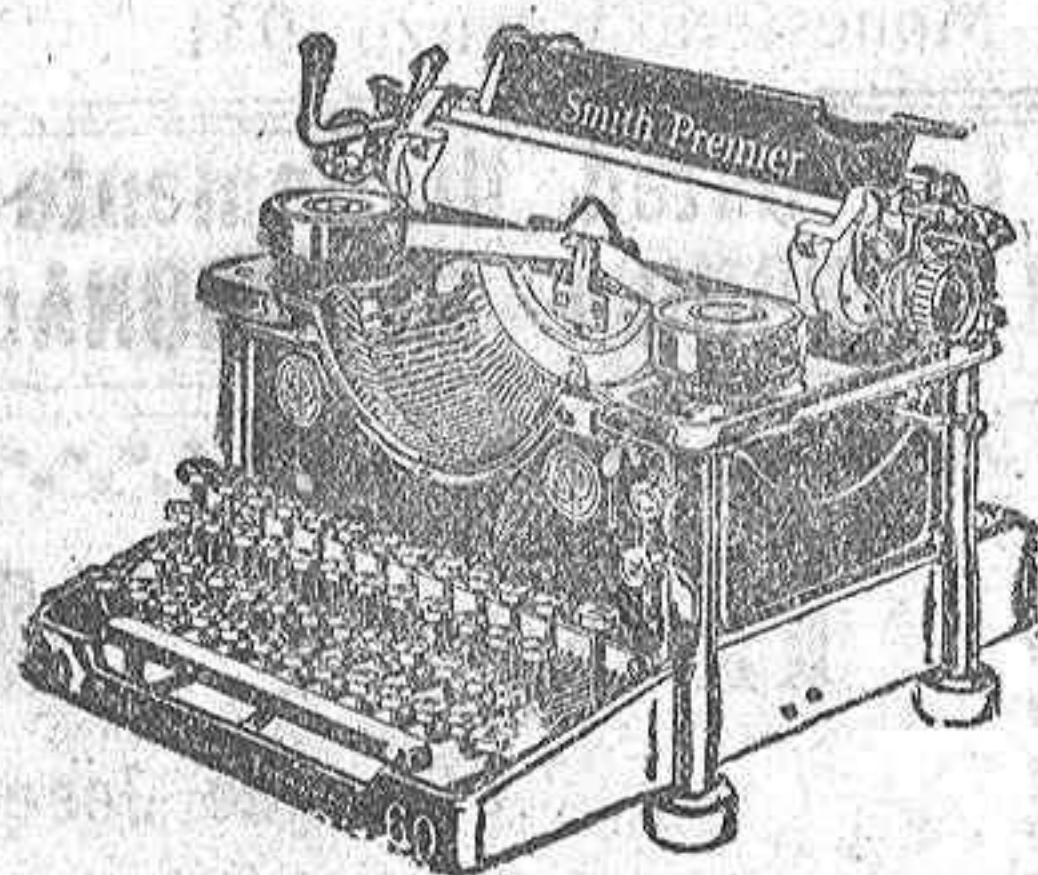
El proyecto conforme lo redactó la ponencia, se aprobó por unanimidad.

Se nombró presidente de la Audiencia provincial de Madrid a don Francisco Fobí; presidente de Sección de la misma, don Mariano Rodríguez, y magistrado de la Territorial, don José Eguilaz.

De Marina. --Proyecto para la inspección y reconocimiento facultativo de la marinería, para cumplir la ley de reclutamiento.

Se acordó efectuar una información pública y escrita durante veinte días, relacionada con el proyecto de comunicaciones marítimas.

De Hacienda. --Se acordaron varias modificaciones del presupuesto general, sin variar la cifra global.



Máquinas de escribir

para oficinas, portables y de Contabilidad

Sumadoras "Tasma"

Calculadoras "Marchant"

Multicopista Rotativo "Triunfo", producto nacional

Ficheros visibles TRIUNFODEX (sistema de bandejas de montajes)

Cose papeles «BOSTITCH» y «CIERVO» y grapas de repuesto.

Afila-lápices, atriles, telas para planos, papeles engomados.

Arcas para caudales.—Armarios y estanterías metálicas.

Diversos artículos del ramo de oficinas.

Máquinas de direcciones «ELLIOT», única en su tipo.

Solicite, sin compromiso para usted, catálogos e informes a

VICENTE DE BURGOS, Agente en ALMERIA.

Francisco Godoy (antes Narváez) 1. pral. Teléfono 475.

• Aprobóse un crédito para la aviación en Marruecos.

De Industria y Comercio. --Proyecto para solucionar el problema hullero.

Se amplió el cupo de importación de huevos, prohibiendo la del huevo congelado.

Sometiendo a régimen de contingente los productos grasos y oleaginosos, el cáñamo, las adormideras y las almen dras.

De Gobernación. --El ministro señor Salazar Alonso informó extensamente de que el orden público es altamente satisfactorio.

Disponiendo el pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria del general de división de la Guardia civil don Benito Pardo.

Aprobando el reglamento porque han de regirse los directores de bandas de música.

De Obras públicas. --Aprobando el plan de reparación de las carreteras del Circuito de Firmes Especiales.

De Instrucción pública. --Creando el Patronato de Cultura deficiente.

Estableciendo en Alcalá de Henares una Biblioteca depósito.

De Agricultura. --Se acordó celebrar en Madrid en el año 1935, un Congreso de Ingeniería rural.

De Guerra. --Reorganizando el Estado Mayor Central.

Concesión de varias cruces.

Se aprobaron varios expedientes de libertad condicional.

Declarando como hechos de guerra a los militares que intervinieron para sofocar los sucesos que se desarrollaron el día 27 de Diciembre último en Cabo Juby.

A propuesta del señor Marraco se acordó desistir de los litigios incoados por el Banco de Vizcaya, en Londres, contra el ex rey don Alfonso.

—0—

BOLSA

Madrid, 3

Cotizaciones

Deuda 4 ^o / ₁₀₀ interior.	70'25
Id. 5 ^o / ₁₀₀ amortizable.	90'50
Idem 4 ^o / ₁₀₀ idem . . .	81'25
Banco de España. . . .	554'50
Español de Crédito. . . .	190'00
Tabacalera.	205'00
Londres.	37'95
París.	48'45
Dólar	7'57

PERPEN



Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Comentarios político sociales

FALSOS APÓSTOLES

«VARIOS OBREROS HAN ROTO SUS CARNETS Y LOS HAN ARROJADO A LA CASA DEL PUEBLO». —LA PRENSA DE MADRID.

Varias veces, desde la implantación de la República, he sentido deseos, ímpetus vehementes de escribir artículos, glosando los hechos que se sucedían a través del tiempo; pero, me detenía el miedo a excederme en el comentario, dada mi indignación y mi carácter no dispuesto jamás a mostrarme indiferente ante lo cínico y degradante.

Y, ahora, ante la huelga absurda e indigna de los obreros del más importante y difundido de los diarios españoles—el ABC—ante las amenazas constantes de esa revolución del proletariado, que ha llevado en su maleta—cual otro artículo de viaje—el mantecado y bufonesco Lenin español; ante ese espectáculo que dan todos los días en pleno Congreso esos corifeos que se llaman socialistas perdonando la vida a todos, en medio de la más absurda impunidad; ante esa viva réplica que no pudieron, ni se atrevieron atajar los histriones del socialismo, que les dió a sus falaces retóricas parlamentarias un humilde obrero, en la sesión de Cortes del pasado día 15, no puedo contenerme más, y comienzo mis comentarios político-sociales, que serán a modo de martillazos que forjen, en el yunque de la lógica, la pieza de convicción que sirva de desengaño a los ilusos, y sea, a su vez, dado noble, pero certero, que hiera a los hipócritas y malvados traficantes del ideal, que debiera ser sagrado.

El indivinuo profesa una idea; dá cabida a un sentimiento cierto o erróneo, más o menos puro, más o menos adaptado al medio ambiente, al progreso o a la realidad. Es muy difícil que exista un hombre sin idea, sin una mira que sea el afán de su vida, la meta de sus aspiraciones, el guión de su espiritualidad. Más, hay la diferencia de que, mientras el hombre culto e ilustrado, siente y se dá cuenta de su ideal, el necio, el que vive sólo diferenciado de los irracionales en aquellos detalles comunes y peculiares de las personas, no tiene ninguno, pero el único que en él vive es el ciego instinto de la animalidad, es su afán de conseguir lo que satisfaría su egoísmo, su des-

mesurada ambición. Sin embargo, en el hombre culto también puede darse el caso, y se dá, efectivamente, de que posponga su ideal a su ansia material concretada en honores, riquezas, halagos, poderío, y, entonces, ya no es el pensador altruista, el desapasionado defensor de su idea, quijote de su sentimiento, luchador abnegado tras un fin, es un «sancho panza» vulgar, un ruin charlatán, un cómido que toma parte en la farsa del tinglado social y político, que se agarra a clavos ardientes, que hace las muecas y contorsiones que se precisan, para subir, de peldaño en peldaño, o, a veces, por un salto temerario a la cima en que, ni por ensueño, podría imaginar.

Para que un hombre pueda considerarse como un luchador por una causa, sería necesario que le sobrara de todas aquellas cosas de que carecen sus defendidos en la apariencia, y despreciara todas las dádivas, regalos y distinciones que la sociedad siempre prodiga con aquellos que se hacen temibles por cualquier motivo.

Dícense de esta o aquella confesión; llámense apóstol de ésta o aquella doctrina, y luego no son más que unos mercachifles que adoptan esos calificativos, para en caramarse a los altos puestos de la política, si no es para llenar el estómago, trocando una honrosa profesión por la burda charlatanería, que se traduce en vagancia, risueño medio de vivir con la mentira y la doblez.

Así se dá el caso de que un Largo Caballero provoque un serio conflicto con los obreros que le hacían un suntuoso chalet, para vivienda suya. Que ese mismo charlatán tan escaso de cultura, como de conciencia, y tan ambicioso y regalón, como ignorante y vago, aceptara un puesto en el Consejo de Estado que le ofreciera, para callarlo, la odiosa y mil veces detestable Dictadura. Por la misma razón, puede aprovechar el crítico momento de instaurarse un régimen democrático, para hacerse ministro, y con él, otros profesionales de su idea, repartiéndose prebendas y cargos. Y, por igual motivo puede una judía, sin nacionalidad, hacerse representante en Cortes del proletariado, profiriendo en mítines y en actos de propaganda el veneno de su psicología inhumana y acomodaticia, cuando años antes colaboraba en el gran diario orgullo de nuestra Prensa—vuelve-

mos a referirnos al ABC—y en el «Blanco y Negro», sin que entonces se le pasaran por la mente todas las novedades, tan en boga ahora, porque sirven para proporcionar las mil pesetas mensuales. Y, asimismo, puede decirse un exgobernador civil de Barcelona que ejercía sus funciones cuando la tristemente célebre «Semana trágica», y militaba en las filas mauristas, que era «Monárquico sin Rey al servicio de la República»—galimatía indescribable y original, que ni él mismo comprendía, que era el anzuelo que podría tragar algún pez y conquistarle una presidencia de cualquier Tribunal—v. g.: el de Garantías—un acta, una cartera o cualquier otro enchufe.

De ahí que las palabras de un auténtico obrero, de uno que realmente siente los efectos del problema social, del que sufre privaciones, del que se ve harto de ser explotado por esos farsantes que se erigen en defensores de una clase a la que, en realidad, explotan cínica y despiadadamente, para, a su costa, lograr una existencia regada, sin esfuerzo alguno, fueran bastantes para cortar los vuelos oratorios a un Profesor de lógica de la Universidad central, a un curtido parlanchín del Congreso, a un redentor de la masa obrera en que aquél es unidad efectiva. ¡Falsos apóstoles de hueros argumentos, de latiguillos rutinarios y efectistas que jamás sintieron la nobleza de miras que dicen tener, porque lo que realmente albergan en su mente y en su corazón son miserables ambiciones y perversos sentimientos!.. ¡Si son lo contrario de aquello que aparentan!

De ahí también que el grotesco Lenin español y, con él, sus secuaces directivos del proletariado, sufran y se traguen esos pedazos de los carnets que unos afiliados, con desesperación y con hambre, convencidos de su engaño, les arrojan a la cara juntamente con merecidos apóstrofes.

Pero, no es solo en el campo del socialismo donde se encuentran estos anfibios de la política. Los hay en todos los campos, y como se alargaría con exceso este artículo, dejaremos para otro este tema ya esbozado.

Paciencia, pues, lector, y hasta otro día.

JUAN BTA. DE LA CRUZ, PIÑERO

Abogado

Monesterio y marzo 1934

Lea usted diariamente
LA CRONICA MERIDIONAL

De la Diputación

—0—

No se admiten en términos

El presidente de la Diputación nos remitió ayer el siguiente oficio, que publicamos para conocimiento de los enfermos:

«El señor presidente de la Comisión gestora provincial de Sevilla, me participa que dada la aglomeración de enfermos, naturales de otras provincias, acogidos en el Hospital general de dicha capital, había acordado no admitir en lo sucesivo a ningún enfermo que no sea natural de la provincia de Sevilla; rogándome a su vez lo haga público para conocimiento de todos los que pudieran necesitar de los auxilios de dicho Hospital.

Almería 24 de marzo de 1.934.—
El presidente, J. GUIRADO».

AVISO

Doña Soledad Quesada Algarra, con domicilio en Almería, calle de Primero de Mayo, número 1, al objeto de renunciar en el presente año las minas del término de Dalias «San Antonio de Pádila» y «2.ª Pilarica», lo pone en conocimiento de aquellos que puedan considerarse partícipes en ellas, por si quieren hacerse cargo de las mismas.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

ENTRADOS

Vapor español «María R», de Algeciras, con carga general.

Vapor español «Roberto R», de Aguilas, con idem.

Vapor español «Delfin», de Melilla, con idem.

SALIDOS

Vapor español «María R», para Aguilas, con carga general.

Vapor español «Roberto R», para Motril, con idem.

Vapor español «Petrolea», para Málaga, con envases vacíos.

SASTRERIA

Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

PLAZA DE CANALEJAS, 4 Y AVENIDA DE LA REPUBLICA, 11.

ALMERIA

Hotel "La Perla"

Plaza de Joaquín Ramón García

Recientemente abierto al público.—Gran confort.—Aguas corrientes.—Cocina higiénica.—Elegantísimo comedor.—Amplio hall.—Las mayores comodidades.

EL HOTEL DE MAS MODERNA INSTALACION

SERVICIO DE AUTOBUSES PROPIOS A TODOS LOS TRENES

Teléfono 4-8-4

:::

ALMERIA

Del Ayuntamiento

— 0 —
El gobernador solicita una certificación...

El gobernador civil ha requerido verbalmente al secretario de la Corporación para que le expida una certificación referente al acuerdo adoptado en la sesión del lunes y que atañe a la concesión de un socorro a las víctimas de los últimos sucesos desarrollados en Austria.

Otra orden del gobernador civil

El gobernador civil ha enviado un oficio al alcalde, para que el Ayuntamiento no ordene pago alguno de carácter diferible o voluntario, sin que antes haya saldado todas sus obligaciones, y en recordatorio de la circular de 19 de marzo último.

Esto quiere decir, para el buen entendimiento del lector, que los concejales que componen una Comisión para pedir obras, encargada de solicitar del Gobierno el envío de cantidades... sufraguen los gastos de viaje de su propio peculio.

De obras

Don Francisco Hita Fernández ha solicitado licencia para construir tres casas en un solar de su propiedad, sito en la calle de Arquímides.

De beneficencia

El médico don Antonio Langle Rubio, ha participado que con esta fecha se reintegra a su cargo, en la Cañada de Cabo de Gata.

FOTOGRAFO

profesional en el estudio de si quiere orientar e bien, visite a casa

Eugenio de Bustos

Calle de Gerona 35 y 37. 5 moderno...

T. LEP. NO. 58

Permanente exposición en sus escaparates

Vente de arte y productos de la granja

PRECIOS CONVENIENTES

Notas radiofónicas

La estación de Byrd

A pesar de la montaña de hielo que, como se recordará, amenazaba la expedición del Polo Sur, una sorpresa fué reservada estos días a América. La relación dada a bordo del buque de la expedición, fué muy bien recibida por todas las emisoras americanas que funcionan en onda corta, las cuales la volvieron a difundir en su propia onda. La recepción excelente resulta tanto más maravillosa cuanto que la emisora de Byrd había perdido uno de sus transformadores, el cual quemó parcialmente y así, en lugar de transmitir con una potencia de 1.000 w. solo le fué posible trabajar con una energía de 120 w. La posición del buque era entonces de 72° de latitud sur y 117° de longitud oeste.

Congreso de los radiobiólogos

Desde hace ya mucho tiempo, la ciencia médica se interesa en la



HIPOFOSFITOS SALUD

Con rápida actividad despierta el apetito, devuelve las energías mentales y renueva el vigor dinámico de tal forma, que convierte el antes penoso trabajo en fácil tarea.

Aprobado por la Academia de Medicina. Se puede tomar en todas las épocas del año. No se vende a granel.

¡Agotamiento cerebral!
¡Extenuación!
¡Neurastenia!

Fatales consecuencias son de un trabajo excesivo y de la inapetencia, que sólo se pueden combatir con un tónico reconstituyente tan activo y apropiado como el Jarabe de

Los cólicos biliosos y el estreñimiento se evitan con
LAXANTE SALUD
Pídase en farmacias.

En la provincia

Supuesta tenencia de armas

La Benemérita de Zurgena detuvo a Francisco Pérez Cintas, por habersele ocupado dos cargadores de armas de fuego distintas.

Manifestó que las correspondientes pistolas las había vendido en tiempo diferente a individuos distintos.

Un incendio

En la casa número 33 de la calle del Algibe, de la villa de Zurgena, se produjo un pequeño incendio, quemándose varios enseres y útiles de labranza.

El accidente fué motivado a que el dueño del inmueble, don Nicolás González Rodríguez, había tratado de esconder una escopeta entre un montón de paja, a cuyo efecto encendió una cerilla, suponiéndose que al arrojarla al suelo se prendiera fuego a aquella.

Ocupaciones de armas

La Guardia civil de Pechina detuvo a Juan Carmona Alvarez, por habersele ocupado tres escopetas y un revólver antiguo, cuando se le efectuó un registro en su propio domicilio.

—En Viator fué detenido Rafael García Carrique, por usar un revólver sin licencia, ocupándosele además 155 cartuchos.

—En dicha localidad fué denunciado también Pedro Palenzuela Morena, en cuyo domicilio fueron halladas dos escopetas.

Por efectuar disparos

En la villa de Dalías la Benemérita detuvo a Francisco Escobar Maldonado, autor de varios disparos en la puerta de un café, y a Antonio Gutiérrez Rubí, dueño de otro revólver, el que usaba sin licencia.

Antonio Langle

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO SIFILIS

Análisis de sangre y de orina
CONSULTA: MIÉRCOLES Y SÁBADOS.
DE 10 A 1 Y DE 3 A 4.
Glorieta de San Pedro, núm. 5

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Condenado

El Tribunal de Urgencia ha condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, al procesado José María Sánchez Fortún, por el delito de infracción de la ley de pesca.

Suspensión

Por falta de testigos se suspendió ayer en la Sala primera la vista de una causa seguida en el Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de estafa.

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Ninguno.

Sección segunda.—Vista de causa número 51 de 1933, del Juzgado de Gérgal, contra Miguel Marquez Cortés, por tenencia de arma.—Abogado, don Salvador Rosell; procurador, don Fausto Martínez.

Vista de causa número 55 de 1933, del Juzgado de Gérgal, contra Rafael López Sánchez, sobre tenencia de arma.—Abogado, don Miguel Viciano; procurador, don Antonio Fernández.

Tribunal de urgencia

Vista de causa número 22 de 1934, del Juzgado de Gérgal, seguida contra Juan M. Hernández Alvarez, por el delito de atentado.—Abogado, don Luis Jaramillo.

Juzgado Municipal

DIA 3

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Carlos Tamayo Clares, Rogelio Pérez Martínez, Francisco Aguilera Calderón, Francisco Selbas Torres, José Fernández Fernández y Luis Plaza Gómez.

DEFUNCIONES.—Mannel Bonilla García, de 60 años, de lesión orgánica del corazón; José Rivas Martín, de 20 años, de peritonitis, y Mateo Búrdalo López, de 21 días, de bronquitis.

MATRIMONIOS.—José López Manzanedo con María de las Nieves Pérez Rodríguez.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Josefa Martínez Cuerva, Josefa Díaz Baena, María Alonso García y Carmen López Anad.

DEFUNCIONES.—Isabel Sánchez Ubeda, de 78 años, de senectud; Dolores Moya Plaza, de 18 años, de uremia; y Francisco Martín Ruiz, de un mes, de debilidad congénita.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Boletín religioso

— 0 —

Santos de hoy

Santos Isidoro, ob.; Benito de Palermo, Platón, monje, y Zósimo, anacoreta.

Santos de mañana

Santos Vicente Ferrer, conf.; Irene, vg., y Zenón, mr.

SE VENDEN

cuatro casas baratas en la playa. Razón, calle Real 38, Bodega del Patio.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

El señor Alba abre la sesión a las cuatro de la tarde, asistiendo buen número de diputados.

Las tribunas públicas aparecen bastante animadas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión de los haberes del clero.

El señor Gordón Ordás apoya una enmienda, en extenso discurso, contra los privilegios de la Iglesia, siendo muy interrumpido.

Con esta causa, se produce un incidente violentísimo entre el señor Ramos Acosta y varios diputados radicales.

Los socialistas también intervienen, apoyando al primero.

Se desecha la enmienda del señor Gordón, por 179 votos contra 55.

El ministro de Justicia, señor Alvarez Valdés, lee el restablecimiento de la pena de muerte.

El diputado comunista, señor Bolívar, exclama: —¡Verdugo!

Se origina gran escándalo. Reanúdase el debate sobre los haberes del clero, desechándose varias enmiendas.

Se lee una proposición para la aplicación de la guillotina en determinados proyectos de ley.

El señor Alba anuncia que se discutirá mañana.

Se pone a debate el presupuesto del departamento de Estado.

El diputado por Almería, señor Barcia, consume un turno abogando por la política pacifista.

El señor Sierio consume otro, contestándole el señor Viguri.

Se suspende este debate, dis-

cutiéndose el aumento de las tarifas ferroviarias.

El señor Prieto lo impugna en un extenso discurso, abogando por la revisión de los convenios con las Compañías.

Le contesta el diputado radical, señor Blanc.

El ministro de Obras públicas señor Guerra del Río, justifica que la elevación no se ampara en las capitales ferroviarios, sino en el ahorro nacional.

Al ponerse este asunto a votación, los socialistas se ausentan, pero aquella no es válida tampoco por haber sólo en la Cámara 61 diputados.

Seguidamente se levantó la sesión.

Más noticias

Madrid, 3

Sobre el restablecimiento de la pena de muerte

El proyecto que restablece la pena de muerte, consta de un extenso preámbulo, aplicable a los delitos conocidos, aún cuando los hechos resulten ser homicidio o lesiones.

Cuando el delito sea frustrado podrá equipararse al delito consumado.

El conocimiento de los delitos corresponderá a los tribunales de derecho y de jurisdicción ordinaria, salvo la declaración del Estado de Guerra, aún cuando no estén declarados los estados de prevención y alarma.

Comentarios al discurso del señor Barrio

En los pasillos del Congreso se hicieron acalorados comentarios al discurso del señor Martínez Barrio.

Se auguraba la posible disidencia de un grupo de diputados valencianos que se solida-

rizaban con lo expuesto por el orador.

El señor Maura dijo que el discurso tendrá repercusión en un corto plazo.

Elogió la constitución de la izquierda republicana que es necesaria a la República.

Más sobre la reunión de los socialistas

Se ha sabido que en la reunión celebrada por los socialistas, se presentó una propuesta para la retirada de la minoría como protesta por la pena de muerte.

El asunto se quedó para resolverlo en otra reunión.

La Juventud socialista y el fascismo

Las Juventudes socialistas han anunciado que desistieron de celebrar un acto en El Escorial el día 8, pero que acudirán el día 22, si acudían los fascistas.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que había autorizado ambos actos para protegerlos, pero que si los socialistas pretenden coincidir con los fascistas, entonces lo impediría,

Dice el ministro de la Guerra

El señor Hidalgo ha desmentido que piense marchar a Malvy.

Respecto a las relaciones con Marruecos, negó que se hubieran enviado contingentes militares a Ifni.

Nueva base aérea

El diario «La Voz» publica una información, suponiendo que se pretende establecer una base aérea en Ifni, para realizar reconocimientos preparatorios encaminados a una acción política.

Sobre el Consejo de hoy

Con motivo del proyecto para la Reforma de Estado y otros, se nombró una Comisión que estudie los problemas de todos los ministerios.

El auxilio a los hulleros se fijó en dieciocho millones, par-

te de esta cantidad se destinará a estimular el consumo de menudos para transformarlos en combustibles líquidos.

Se aplazó para otro Consejo la protección a la cinematografía española y alumbramiento de aguas subterráneas.

Este proyecto concederá garantías a los descubridores, igual que a los mineros.

Nada se habló del discurso del señor Martínez Barrio.

De Provincias

Madrid, 3

La huelga del ramo de electricidad

Valencia.—Por falta de fluido se han paralizado muchas industrias, incluso la Siderúrgica de Sagunto, donde trabaja 1.500 obreros.

Los periódicos se componen a mano.

Tumulto por la detención de un sacerdote

Badajoz.—En Quintanar de la Serena, la Guardia municipal por disposición del alcalde que es socialista, intentó detener a un sacerdote que se disponía revestido a administrar el Viático.

El vecindario se amotinó, impidiéndolo.

De Barcelona

Madrid, 3

Dice Companys

El señor Companys ha declarado que se nombrará un Tribunal especial para juzgar a los atracadores.

Accidente de automóvil

Ha ocurrido un grave accidente de automóvil resultando muertos los hermanos Luisa y Santiago Iven y tres viajeros más, heridos graves.

PERPEN

Lea usted diariamente
LA CRONICA MERIDIONAL

Del Gobierno civil

—0—
La charla con el señor Hernández Mir

En la visita de ayer tarde nos dijo el Gobernador civil de la provincia, señor Hernández Mir, que había recibido un telegrama del Director General de Seguridad, disponiendo el regreso a Granada de la Compañía de asalto, y participando a la vez la incorporación de la que pertenece a nuestra capital, cuyo número es el 33.

Esta Compañía—agregó—se encuentra en Badajoz y es la destinada a permanecer definitivamente entre nosotros,

Ayer presidió la Junta de protección de menores, dándose cuenta que en cierto establecimiento se habían vendido varias latas de leche condensada, por lo cual dispuso la incautación de las mismas, imponiendo al comerciante la multa de cinco pesetas.

Prosigue la labor cerca de los Ayuntamientos de la provincia, para que abonen las cantidades adeudadas a beneficencia y otros sectores. El alcalde de Taberno—dijo—me comunica que ha liquidado con el secretario a quien se debían haber pertenecientes a los años 1932-33.

He solicitado—agregó—del Ayuntamiento se me envíe una certificación de lo acordado en la sesión de ayer, respecto a la concesión de una cantidad para el Socorro Rojo, cuyo asunto estudiaré con detenimiento.

Referente al viaje de varios concejales a Madrid, manifestó que había enviado un oficio para que los gastos no fuesen sufragados por el Municipio.

Con este motivo le visitó el alcalde de la ciudad quien le expuso que juntamente con la comisión tenía un empleado del Ayuntamiento.

En vista de ello, se acordó que únicamente se abonen los gastos que origine el viaje de dicho funcionario, y los concejales que querían ir lo hagan por su cuenta.

Por último, nos dijo que veía con agrado que el Ayuntamiento hubiese acordado pedir al Gobierno que no se restablezca la pena de muerte, pero para completar la obra debieron también dirigirse a los pistoleros para que cesen en sus crímenes.

Una vez terminada la visita, el señor Hernández Mir, nos hizo entrega de una copia del oficio enviado al alcalde y del que se ha hecho referencia anteriormente.

“En la prensa local del día de hoy se dice que ayer adoptó el Ayuntamiento de su presidencia el acuerdo de costear con cargo a los fondos municipales los gastos del viaje y permanencia en Madrid de unos señores concejales y un funcionario municipal.

El objeto del viaje puede ser beneficioso para los intereses locales porque nunca se gestionará excesivamente cuanto se trate de recabar auxilio para atender al paro obrero y para emprender reformas aquí tan necesarias; pero como el beneficio puede conseguirse sin

que el Ayuntamiento haga desembolsos, ya que se hallan en Madrid algunos señores capitulares y otras representaciones que, a su costa exclusiva, forman la Comisión que pretende recabar del Gobierno de la República determinaciones protectoras sumables a las ya conseguidas, como la Corporación municipal se halla en estado de grave crisis económica que no permite a V. S. librar en el día de hoy la suma necesaria para los gastos de ese viaje; y como es preciso ante todo que las disposiciones legales se cumplan y está fresca aún la tinta con que se ha impreso mi circular de 19 de marzo último inserta en el “Boletín Oficial” de la provincia del mismo día:

He resuelto recordar a V. S. dicha disposición y advertirle que no deberá ordenar pago alguno de carácter diferible o voluntario, sin que antes haya saldado el Ayuntamiento todas sus obligaciones obligatorias; debiendo también indicar le que esto no obsta para que todos los señores concejales que a bien lo tengan puede sumarse a la Comisión expedicionaria, prestando al interés de Almería el doble servicio de gestionar lo que sea necesario y de hacerlo sin gravamen alguno para los fondos comunales. Sírvasse V. S. acusar recibo de esta comunicación.

Almería 3 de abril de 1944.—El Gobernador.

Con motivo del oficio enviado por el Gobernador al Ayuntamiento, en el despacho de la alcaldía se reunieron los concejales que proyectaban realizar el viaje a Madrid y según se nos informa, desistieron de sus propósitos.

“Boletín Oficial”

—0—

Extracto correspondiente al día 3.

Decreto de la Administración de Propiedades y Contribución Territorial.

—Continuación del censo electoral para la Sección Provincial de Estadística.

—Edictos de la Junta municipal del Censo electoral.

—Idem de los Ayuntamientos de Nijar, Vera, Sorbas, Somontín y Almería.

—Lista de mujeres pertenecientes al partido judicial de Canjáyar que tienen derecho a figurar en la general de Jurados.

Viajeros

—0—

Ayer marchó a Madrid, el ingeniero de caminos afecto a esta Jefatura, nuestro distinguido paisano, don José Fornieles Ulibarri.

—Ayer tarde visitó nuestra capital, de paso para Alicante, el que fué gobernador civil de esta provincia, don Adolfo Chacón de la Mata.

Miguel García Algarra

—0—

O C U L I T A
Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6
Terriza, 15.—ALMERIA

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO
José Pérez López

Productos químicos y farmacia botica. Prepara en sus gráficas Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Otopedias. Ig. dones, gasas, y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
RIEGO, 9 A. (ANTES REAL, 1)
ALMERIA

GACETILLAS

Substracción de una bicicleta

Manuel González Fernández denunció a José Rodríguez Iribarne, por haberle sustraído una bicicleta que valora en cien pesetas.

Sacerdoto

se ofrece para dar lecciones, de primera o segunda enseñanza. Razón: En esta Administración.

Malos tratos

José Amate Martínez denunció a Agustín Ruesca Verdegay por haber causado daños que valora en una peseta y además hacerle objeto de malos tratos de palabras.

Se vende

Un piano en color marca Bernasaggi, y una máquina para bordar en cadeneta. Darán razón: calle de Jesús Carretero, 5 (antes Guzmán).

Andrés Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 3 a 5
Conde de Offalia, 20, principal.
ALMERIA

Espectáculos

—0—

Salón Hesperia

Función para hoy miércoles.
Por la noche a las 10.
La película sonora de dibujos “A la orilla de la mar” y la producción hablada en español “Noche tras noche”.

¿CALLOS

Usando solo tres días el patentado
UNGÜENTO MÁGICO

desaparecen o disminuyen los callos y duras, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones, ineficaces.

EN TODAS PARTES, 1'60 PTAS.
POR CORREO, 2 PESETAS
FARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 5.
MADRID

FRANCISCO PÉREZ RODRÍGUEZ

MEDICINA INTERNA

PULMON Y CORAZON

Consulta: de 3 a 5.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica. Tido rápidamente la cara, hace desaparecer la caspa. En droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada 35 y 37—Almería

POR TELEGRAFO

Del Extranjero

Madrid 3

Supuesto movimiento revolucionario

Buenos Aires.—El Gobierno ha desmentido los rumores sobre un supuesto movimiento revolucionario.

Se descubre un complot

Montevideo.—Se ha descubierto un complot para derribar al Gobierno.

Contrabando de armas

Paris.—Un periódico asegura que entraron por la frontera belga 15.000 fusiles, escondiéndose en los arrabales.

PERPEN

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Horqueta de San Pedro, número 1

Nuestro clima

—0—

Datos facilitados por el Servicio meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día.	759'5
Temperatura máxima.	18'0
Idem mínima.	9'2
Idem media.	13'6
Idem máxima al Sol.	26'3
Humedad relativa media.	78
Evaporación en 24 horas.	1'5
Lluvia en 24 horas.	0'0
Viento dominante.	S. w.
Fuerza en metros por segundo.	2'0

Nubosidad casi despejado
Estado general atmosférico del día 3 a las siete horas:

Persiste la borrasca del occidente de la Península Ibérica, pero ha desaparecido del Golfo de Vizcaya.

Las presiones bajas del Mediterráneo han pasado al Mar Tirreno.

Las presiones altas ocupan el Norte de Europa con un centro sobre Irlanda y otro al Norte del Báltico.

Mejora el tiempo en nuestra Península pero aún se conserva el cielo cubierto al Norte de España.

Temperaturas extremas en España durante las últimas 24 horas:

Máxima 21º grados en Murcia y la mínima 1º grados en Palencia, Soria y Valladolid.

La temperatura máxima en Madrid fué 15º6 y la mínima ha sido de 3º7.

Tiempo probable hasta el día 4 a las siete horas,

Toda España buen tiempo, pocas nubes y vientos flojos o en calma.

¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRÍA o CALIENTE toda clase de tejidos. No mancha las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo sencillo. Las telas, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjalo en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:

Eugenio de Bustos
Calle de Granada, 9.

HIPERACIGIL

ANTES

PERLAS ANTIGASTRALGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vómitos, después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetuán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, de J. Vivas Pérez, Avenida de la República, 9.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros

Agricultores

Industriales

Comerciantes

Esta importante compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

No sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e inválidos), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería:

J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2 moderno

Vapores Correos Francese

De la Société Generale de Transports Maritimes
Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y Telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

Campana Saldrá de Almería el día 22 de Mayo de 1.934, para Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Florida Saldrá de Almería el día 22 de Junio de 1.934, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PREMIO EN TERCERA: De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuesto.
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS

Ambiéndolo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

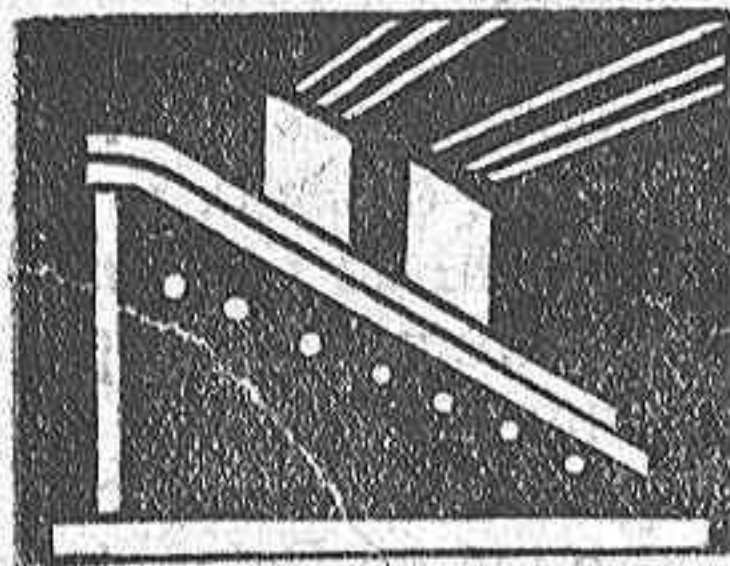
Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato mejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

SERVICIOS ESPECIALES DE 3.ª CLASE DE 2, 4 Y 6 LITERAS CON UN SUPLEMENTO DE 35 PESETAS POR PLAZA

Para los de tercera clase comida a la española

Para obtener plazas en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los menores de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor. Si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. de C.) Avenida de la República, 69 ALMERIA y Corral del Muelle, 21 y 23 Málaga.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19.—BARCELONA

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.» y «Manuela C. de R.».

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salida de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA. Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación. Precio del pasaje para Barcelona, en tercera clase, 37'85 pesetas.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRÍGUEZ, A. S. Maura, 5.

Granja Avícola y Conejar del Pino

PAPIOL (Barcelona)

Especializada en la selección de dos razas

AVES

CONEJOS

Prat leonada (Alta Selección)
Rhode-Island (Variedad caoba)

Gigante de España, pardo
Gigante blanco Bonscat

Las gallinas del porvenir, las más adaptables, sin que se alteren sus buenas condiciones.

Conejos de indudable doble utilidad, por su carne sabrosa y su finísima piel.

Solamente ofrecemos ejemplares vigorosos hijos de reproductores seleccionados

El buen criterio del avicultor debe adaptarse en las orientaciones comerciales:

¡Compre usted pollitos hijos de padres fuertes!

Nuestra labor tiende a conseguir aves y conejos ajustados rigurosamente al Patrón de Perfección, comprobado no sólo en la uniformidad del tipo y de la coloración en la descendencia, sino también en el vigor de las crías, eliminando sistemáticamente a todos los ejemplares débiles o de tipo indefinido.

Polluelos seleccionados

(Desde 1.º de diciembre a 31 de abril).

«Prat leonada»: 18 Ptas, docena; 125 Pesetas. 100 polluelos.

«Rhode-Island»: 25 Ptas, docena; 180 Pesetas. 100 polluelos.

Huevos para incubar

(Exito absolutamente garantizado).

Desde 15 noviembre a 31 enero: Prat leonada, 7'50 Ptas. docena Rhode-Island, 15 Ptas. docena.

Desde 1.º febrero a 31 mayo: Prat leonada, 6'50 docena. Rhode-Island, 12 ptas. docena. (Exito absolutamente garantizado).

GAZAPOS DE CUATRO MESES, 20 PTAS. EJEMPLAR

Otras especialidades: Ranchos avícolas para crecimiento, engordo y puesta. Garantizamos la absoluta pureza de nuestros alimentos.—Últimos modelos de jaulas para conejos de cría y material avícola.

Haga sus pedidos con la debida atención, para poderle servir bien

Para más detalles, solicite Catálogo, que le enviaremos gratis. Pedidos, acompañados de su importe, a

Granja Avícola y Conejar del Pino. PAPIOL: (Barcelona).